Isabel Gadea Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Molina de Segura, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento, tiene a bien someter a consideración en el Pleno Municipal del 30 de junio de 2025, para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

La reciente finalización del nuevo Centro de Salud de Molina Este representa la culminación de una reivindicación histórica de nuestros vecinos y vecinas. Desde la creación oficial de la Zona Básica de Salud nº 89 en 2009, casi 30.000 personas han carecido durante más de quince años de una infraestructura de referencia, una carencia que ha simbolizado el olvido inversor de anteriores administraciones regionales. Este hito no habría sido posible sin la financiación directa del Gobierno de España, a través del Plan de Mejoras de Infraestructuras de Atención Primaria (MINAP) con un importe de 10 millones de euros, demostrando un compromiso firme con el fortalecimiento de la sanidad pública y la cohesión territorial.

La apertura de una infraestructura de esta envergadura, destinada al cuidado de la salud y el bienestar de la ciudadanía, ofrece una oportunidad única para que su denominación sirva como un acto de justicia, reconocimiento y memoria colectiva. Un nombre no es solo una etiqueta, sino un símbolo que debe reflejar los valores que nos inspiran como comunidad: el servicio público, la superación, la igualdad y la dedicación a los demás.

En la historia de Molina de Segura, pocas figuras encarnan estos valores con la nitidez y el afecto que suscita la **Dra. Pilar García López** (11 de agosto de 1939). Nacida en una familia humilde, su trayectoria es un testimonio de tesón y brillantez académica. Superando enormes dificultades económicas gracias a su excelencia, que le permitió obtener

becas, se licenció en Medicina por la Universidad de Granada, abriendo un camino que hasta entonces estaba vedado para las mujeres.

La Dra. Pilar García fue la primera mujer médica de Molina de Segura. Tras una valiosa etapa en la medicina rural pública, regresó a su tierra en los años 80 para convertirse en un pilar fundamental de la salud local. Su paso por el antiguo ambulatorio y, especialmente, la apertura de su propia consulta de pediatría, la convirtieron en "Pilar, la médica": una figura de confianza, profesionalidad y sosiego para generaciones enteras de familias molinenses que le confiaron el cuidado de sus hijos e hijas.

POR TODO ELLO, EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PROPONE AL PLENO LA ADOPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDOS

PRIMERO. - Instar al equipo de gobierno a iniciar los trámites oportunos para que el nuevo Centro de Salud de Molina Este, ubicado en la Zona Básica de Salud nº 89, sea denominado oficialmente **"Centro de Salud Dra. Pilar García López"**.

SEGUNDO. - Comunicar el presente acuerdo, una vez aprobado, a la Consejería de Salud de la Región de Murcia, al Servicio Murciano de Salud y a la familia de la Dra. Pilar García López, como muestra de reconocimiento y gratitud de este municipio.

Isabel Gadea Martínez
Portavoz Grupo Municipal PSOE
Ayuntamiento de Molina de Segura